

Información de Remisión al Centro para Casos de Crisis (Crisis Center)**Office of Student and Family Support and Engagement**

MONTGOMERY COUNTY PUBLIC SCHOOLS

Rockville, Maryland 20850

INSTRUCCIONES: Los empleados de MCPS utilizan este formulario para documentar la información de remisión de estudiantes al Centro para Casos de Crisis del Condado de Montgomery (Montgomery County Crisis Center). Este formulario se debe adjuntar al **Formulario 336-32 de MCPS, Autorización para la Divulgación/Intercambio de Información Confidencial**, y el **Formulario 270-1 de MCPS, Resumen de la Reunión con los Padres/Guardianes**. El padre/madre/guardián debe entregar personalmente estos formularios al Centro para Casos de Crisis del Condado de Montgomery, 1301 Piccard Drive, Primer Piso, Rockville, Maryland 20850, teléfono 240-777-4000. Guarde una copia para sus archivos.

**PARTE I: TO BE COMPLETED BY MCPS STAFF AND SENT TO THE MONTGOMERY COUNTY CRISIS CENTER.
(DEBE SER COMPLETADO POR EL PERSONAL DE MCPS Y ENVIADO AL CENTRO PARA CASOS DE CRISIS DEL CONDADO DE MONTGOMERY.)**

Remito al Centro para Casos de Crisis del Condado de Montgomery al/a la siguiente estudiante: Adjunto, el **Formulario 336-32 de MCPS, Autorización para la Divulgación/Intercambio de Información Confidencial**, y el **Formulario 270-1 de MCPS, Resumen de la Reunión con los Padres/Guardianes**.

Nombre del/de la Estudiante _____ Fecha de Nacimiento ___/___/___

Estudiante # _____ Grado _____ Raza/Etnicidad _____

Resumen de preocupaciones:

- Amenaza Suicida (incluya la declaración/declaraciones efectuada/s) _____ Disfunción Conductual (sea específico/a) _____
- Comportamiento Suicida (sea específico/a) _____ Comportamiento Auto-Perjudicial (sea específico/a) _____
- Amenaza Homicida (incluya declaración/declaraciones efectuada/s) _____ Agresión Física (sea específico/a, incluya a la persona) _____
- Acoso Escolar (Bullying) (concentrado en la víctima) _____ Acoso Escolar (Bullying) (concentrado en el perpetrador/a) _____
- Otro (sea específico/a) _____
- Comentarios _____

Cargo _____ Escuela/Lugar _____

Número de Teléfono ___-___-___ Número de Fax ___-___-___ Correo Electrónico _____

_____/_____/_____
Firma, Miembro del Personal Que Remite

_____/_____/_____
Fecha

_____/_____/_____
Firma, Director/a de la Escuela

_____/_____/_____
Fecha

**PARTE II: TO BE COMPLETED BY CRISIS CENTER STAFF AND RETURNED TO REFERRING SCHOOL.
(DEBE SER COMPLETADA POR EL PERSONAL DEL CENTRO PARA CASOS DE CRISIS Y DEVUELTO A LA ESCUELA QUE REMITE.)**

Crisis Center Disposition and Recommended Action Steps:

1. Student not currently at risk to self or others No follow-up needed
 Follow-up recommended
Comments _____
2. Referred for outpatient treatment Inpatient hospitalization (voluntary)
(Specific referral: Name _____ Telephone Number ___-___-___)
 Referred for partial hospitalization Emergency Petition initiated by Crisis Center staff members
 Other (be specific) _____
Comments _____
3. **Form 336-32, Authorization for Release/Exchange of Confidential Information** (please attach). Yes No
4. MCPS staff should contact Crisis Center staff members for additional information. Yes No
Crisis Center Therapist _____ Date ___/___/___

Telephone Number: 240-777-4000 Fax: 240-777-4800

Crisis center scanned completed form and sent to referring MCPS staff member

DISTRIBUCIÓN: COPIA 1 y 2/El original de este formulario se debe enviar al Centro de Crisis, y una copia se debe proporcionar al padre/guardián para su archivo; COPIA 3/Archivo confidencial del Director de la Escuela (se destruye después de un año calendario); COPIA 4/Google Drive de Apoyo y Participación Estudiantil y Familiar (<https://forms.gle/9SnJosytUWXJuoNy6>)

DEFINICIONES UNIFORMES

Violencia auto-dirigida (Self-directed violence—SDV) análogo a comportamiento auto-perjudicial)

Comportamiento que es auto-dirigido y resulta deliberadamente en lesiones o en la probabilidad de lesiones a sí mismo/a. Esto no incluye comportamientos tales como paracaidismo; juegos de azar; abuso de sustancias; consumo de tabaco u otras actividades de riesgo, tales como exceso de velocidad en vehículos motorizados. Estos son comportamientos complejos, algunos de los cuales son factores de riesgo para violencia auto-dirigida (SDV, por sus siglas en inglés), pero se definen como comportamientos que, aunque probablemente fatales, no son reconocidos por el individuo como comportamientos concebidos para destruirse o lesionarse. Estos comportamientos pueden tener como resultado una gran probabilidad de lesión o muerte, pero la lesión o la muerte generalmente se consideran involuntarias.

La violencia auto-dirigida se clasifica como lo siguiente:

- No suicida (como se define más abajo) y
- Suicida (como se define más abajo).

Violencia auto-dirigida no suicida

Comportamiento que es auto-dirigido y resulta deliberadamente en lesiones o en la probabilidad de lesiones a sí mismo/a. No hay evidencia, ya sea implícita o explícita, de intención suicida.

Implícito—Ser sin duda o reserva, implícito aunque no expresado directamente; inherente a la naturaleza de algo.

Explícito—Totalmente revelado o expresado sin vaguedad, implicación o ambigüedad; sin dejar dudas sobre el significado o la intención.

Violencia suicida auto-dirigida

Comportamiento que es auto-dirigido y resulta deliberadamente en lesiones o en la probabilidad de lesiones a sí mismo/a. Hay evidencia, ya sea implícita o explícita, de intención suicida.

Violencia auto-dirigida indeterminada

Comportamiento que es auto-dirigido y resulta deliberadamente en lesiones o en la probabilidad de lesiones a sí mismo/a. La intención suicida no está clara según la evidencia disponible.

Intento suicida

Hay evidencia (explícita y/o implícita) de que en el momento de la lesión el individuo tenía la intención de suicidarse o deseaba morir y que el individuo entendía las probables consecuencias de sus acciones. Un claro ejemplo de una amenaza de suicidio es un/a adolescente con un arma apuntada a la cabeza o amenazando con ingerir un puñado de píldoras. Ejemplos de amenazas de suicidio verbal incluyen declaraciones tales como: "Quiero poner fin a este sufrimiento"; "Estaría mejor muerto"; "El mundo sería un lugar mejor sin mí"; o "Nadie me extrañaría si yo no existiera".

Intento suicida

Un comportamiento auto-perjudicial auto-dirigido potencialmente no fatal con cualquier intento de morir como resultado del comportamiento. Un intento suicida puede o no provocar lesiones.

Violencia autodirigida interrumpida—por sí mismo/a o por otra persona

Por otra persona—Una persona toma medidas para lesionarse pero otra persona la detiene antes de una lesión mortal. La interrupción puede ocurrir en cualquier momento durante el acto, como después del pensamiento inicial o después del inicio del comportamiento.

Por sí mismo/a (en otros documentos puede estar denominado como comportamiento suicida "abortado")—Una persona toma medidas para lesionarse pero se detiene por sí misma antes de sufrir una lesión mortal.

Otros comportamientos suicidas, incluyendo actos de preparación.

Los actos o la preparación para un intento de suicidio, pero antes de iniciar el daño potencial. Esto puede incluir cualquier cosa más allá de una verbalización o pensamiento, tales como preparar un método (por ejemplo, comprar un arma, juntar pastillas) o prepararse para la muerte por suicidio (por ejemplo, escribir una nota de suicidio, regalar cosas).

Suicidio

Muerte causada por un comportamiento perjudicial auto-dirigido con cualquier intento de morir como resultado del comportamiento.

Plan suicida

Un pensamiento relacionado con una acción auto-iniciada que facilita el comportamiento de auto-lesión o un intento de suicidio. Esto a menudo incluye una manera organizada de participar en un comportamiento suicida, tal como una descripción de un marco de tiempo y un método.

(De Crosby, A. E.; Ortega, L.; Melanson, C., Vigilancia de Violencia Auto-dirigida: Definiciones Uniformes y Elementos de Información Recomendados. Atlanta (GA): Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention), Centro Nacional para la Prevención y Control de Lesiones (Center for Injury Prevention and Control); 2011.)